

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 5** *ACUERDO de 2 de agosto de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a don Fausto Fernández Díaz Vocal de la Comisión de Urbanismo de Madrid, en representación de los municipios de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3, apartado d), del Decreto 68/1983, de 30 de junio, por el que se crea la Comisión de Urbanismo de Madrid y se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento, corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Federación de Municipios de Madrid, el nombramiento de nueve alcaldes o concejales designados por los mismos, en representación de los municipios de la Comunidad de Madrid.

La Federación de Municipios de Madrid, en la reunión de su Junta de Gobierno, celebrada el día 25 de julio de 2012, realiza la propuesta de sustitución de un representante de la misma en la Comisión de Urbanismo.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3, apartado d), del Decreto 68/1983, de 30 de junio, previa reunión de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid, de fecha 25 de julio de 2012, y a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 2 de agosto de 2012,

ACUERDA

Nombrar Vocal de la Comisión de Urbanismo de Madrid, a propuesta de la Federación de Municipios de Madrid, a don Fausto Fernández Díaz, concejal de Rivas-Vaciamadrid, en sustitución de don Raúl Calle Gallardo, concejal de Leganés, con agradecimiento de los servicios prestados.

Madrid, a 2 de agosto de 2012.

La Consejera de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio,
ANA ISABEL MARINO ORTEGA

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/27.598/12)